AÑO IX — ALICANTE: Martes 26 de abril de 1887 — NÚM. 2.525

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Alicante . . . 1.50 pesetas al mes
Demás puntos . 5 » trim
de España . . 10 » »
adelantado.
suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
Cid, 8, (piso segundo)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

Número suelto 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

FUTURA CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE CETTE

Convocados los principales comerciantes matriculados de la colonia española de esta ciudad por el Sr. Ruíz Gómez, cónsul de nuestra nación en la misma, tuvo lugar hace pocos días la primera reunión, donde estensamente se trató la manera de llevar á cabo la creación de una Cámara, y dar pronta solución á dicho proyecto.

Unánimemente se convino en la necesidad de reunir por este medio y en estrecho lazo tantos elementos españoles dispersos como existen en esta ciudad. Se reconoció que ni en París, ni Marsella, ni en Burdeos, la colonia es tan numerosa como en ésta; que en ninguna de aquéllas ciudades posee tantas casas españolas abiertas, como existen; y que ninguno de aquéllos puertos, con relación á nuestros productos, alcanza la enorme cifra que por la importación de vino de España, el principal elemento de nuestra riqueza nacional, se halla aquí representado. Y á pesar de ello, París, sin duda porque es capital, tiene establecida Cámara de Comercio española, basada sobre los estatutos que para la creación de las mismas decretó el señor Moret, ministro de Estado.

Por unanimidad se acordó nombrar una comisión que se encargara de efectuar los trabajos preliminares, hecho lo cual se dió por terminado el acto, agradeciendo antes al señor Cónsul su apoyo moral en favor de aquél proyecto.

La comisión organizadora, con un celo digno del mayor aplauso, se puso en contacto en pocos días con todos los españoles, generalizó la idea, la hizo popular, pidió la ayuda individual de todos, y cuando estuvo segura de que contaba con la aprobación unánime, convocó para otra reunión definitiva á unos cincuenta comerciantes y principales representantes dedicados al comercio, como expresión de la mayoría de la colonia española. Para dicho objeto, la Junta Directiva de uno de los principales Casinos de ésta puso galantemente á nuestra disposición sus vastos salones, el domingo 17 del corriente.

Ocupó la presidencia provisional por aclamación el respetable y antiguo comerciante D. Guillermo Colom, y actuaron como secretarios los inteligentes jóvenes Sres. Navarro y Ferrer.

Abierta la sesión por el señor Presidente, dió sucesivamente la palabra á los Sres. Ramos y Santamarta, individuos de la comisión organizadora, los que en elocuentes discursos que merecieron la aprobación de todos, esplicaron el objeto de la reunión y los trabajos verificados por la comisión que daba por terminado su cometido con aquél acto.

Diferentes señores ampliaron el objeto de la formación de estas Cámaras, la importancia de sus atribuciones, lo conveniente que era para el comercio de España y para esta ciudad la creación de la misma, cuya última afirmación la probaba las frases de elogio y de buena acogida espresadas por la prensa departamental y local de ésta.

El señor presidente observó oportunamente que dicha cámara sería una exposición permanente y una colección de nuestros principales productos; un centro estadístico para cuantos datos puedan servir á nuestros compatriotas; una uerza consultiva para nuestros gobernantes y un apoyo para las reclamaciones que á nuestro embajador, ó á las autoridades locales, tuviéramos que acudir cuando se creyeran perjudicados los intereses españoles. Así mismo, recordó las ventajas y la simplicidad que reportaría en la solución de sus diferencias á los comerciantes que de propia voluntad, acudieran á la imparcialidad y justicia de tan distinguida corporación.

Puestos todos los concurrentes de acuerdo, y dando un voto de gracias á la antigua comisión, se procedió por votación nominal secreta á la nominación de una nueva comisión, que poniéndose en relaciones con el señor Cónsul, remitiera un telegráma al ministro de Estado pidiéndole su valioso apoyo y redactára la exposición que al mismo va dirigida para obtener la permisión de establecer dicha Cámara.

Quedaron nombrados para esta comisión, casi por unanimidad é igualdad de votos, los respetables comerciantes Sres. Colom, Ferrando, Ramos, Puigventós, Descatllar y Santamarta, cuya comisión concluirá pronto lo que de ella todos esperamos, ya que tan dignamente está representada nuestra colonia.

Se terminó el acto dando un voto de gracias á la mesa interina, y felicitamos todos calurosamente á los elegidos, alabando al mismo tiempo el buen acierto de los electores.

Nada falta, pues, para que sea un hecho la creación de la Cámara de Comercio española de Cette. Sobran elementos para constituirla, tenemos el apoyo del comercio local, está la colonia entusiasmada con el proyecto, y no dudamos que el Sr. Moret aprobará su creación. La prensa que en nuestro país tanto vale, acojerá, estamos seguros, favorablemente nuestros propósitos, y nos dará su entero apoyo.

A este fin, en favor de su intervención por medio del periódico que tan dignamente Vd. dirije, señor director, se limita esta reseña, y le dá anticipadamente las gracias por la inserción de estas líneas, y queda á sus órdenes seguro servidor Q. B. S. M.,

P. P. S.

Cette 20 abril 1887.

Más sobre el cambio de moneda

Al ocuparnos el día 16 del corriente mes de la necesidad que había para que el gobierno prorogase hasta fin del año actual la limitación para el cambio de duros antiguos por nuevos, acuñados después del año 69, prometíamos volver sobre el asunto.

La Correspondencia de España nos suministra una noticia confirmatoria de nuestras suposiciones, acerca de que los grandes capitalistas se aprovecharían de la premura del canje y la ignorancia de los torpes y pobres para ganarse pingües cantidades solo en el descuento del dinero. He aquí el suelto que nuestros lectores comentarán como gusten:

«Dice un periódico de Barcelona que se ha ganado 100.000 duros en pocos días una casa de banca de aquélla capital con el canje de los duros antiguos.

Mandó comprar en los mercados de Oriente una partida de 600.000, y como allí se obtienen por cuatro pesetas cada uno, la ganancia de los 100.000 duros sale redonda, descontando los gastos del corretaje y trasporte.»

Por la gracia de nuestro cicatero gobierno, ya todos los duros acuñados desde Ataulfo hasta fines del reinado de D.ª Isabel de Borbón, quedan fuera de circulación y solo las monedas de plata por valor de veinte reales en pieza que llevan los sellos de la revolución de septiembre, de D. Amadeo de Saboya y de Alfonso XII, son pasables en las arcas del Estado y entre el comercio español y el público en general.

Los cambiadores de duros antiguos han acudido *al reclamo* desde el extranjero para no perder su derecho.

¿Como quiere el ministro de Hacienda canjear en tan poco tiempo y en tan pequeño lugar y espacio limitado de oficinas cambiadoras los millones de millones de duros antiguos que habrá esparramados por toda España y en el extranjero, por el valor de piezas de igual precio acuñadas después del año revolucionario de 1869?... ¿Qué se ha hecho de la plata que vino del Perú, y qué se hará con esas piezas de 22 reales de valor? ¿Se cambiarán por monedas de 20 reales *acuñadas á la moderna* y sin el mérito de la antigüedad?... Como ya hemos indicado, esto dará lugar á la usura de arriba y de abajo y á que mañana venga otro gobierno más liberal ó más retrógrado que eche por tierra todo lo ordenado por el Sr. Puigcerver y nos haga recibir los pesos fuertes de la Habana como moneda corriente, sean antiguos ó nuevos, ó que nos hagan perder otro tanto en el cambio monetario que inventen.

Pues si ahora se limitan á las piezas en plata de 20 reales, luego acudirán á las onzas de oro y á otras clases de tipos, sin contar el papel moneda que el Banco de España monopoliza á su antojo.

Es imposible (así lo creemos nosotros y la razón lo señala) que tengan las arcas del Estado y todas las dependencias del Banco de España tantos duros nuevos como duros antiguos se presenten para cambiar repentinamente, á no ser que los canjeen por *billetes de Banco*, en cuyo caso, ya sabemos quién será el utilizador del negocio imprevisto.

En los pueblos pequeños, en las aldeas y en las colonias de trabajadores que se desconoce esta ley causará, terrible efecto su práctica. ¿Que harán los pobres jornaleros que vengan de Africa y otros puntos con los ahorros del trabajo, y los licenciados de Ultramar que traigan duros ó pesos fuertes en sus bolsillos creyendo llevar un tesoro para sus familias? Se encontrarán al llegar á España y al dejar el dinero en casa, que han trabajado en balde y que solo los plateros les admitirán aquéllas monedas no por el valor de 20 reales que tienen fijado en sus escudos, sinó por lo que quieran.

Urge, pues, que se amplíe mas la facultad del cambio, cerrado el día 10 de marzo, y que tales operaciones se realicen cómodamente en todos los lugares y consulados de España.

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 24 (5'30 t.)—4 por 100 exterior español, 64'75.

Lóndres 24.—Las opiniones de la prensa respecto del acontecimiento sucedido en la frontera franco-alemana, son encontradas. *The Times* guarda reserva en las apreciaciones hasta tener nuevos datos que le permitan formar juicio concreto. *The Standard* acusa á Alemania y la prodiga sérios calificativos, sino se sincera de los hechos que se comentan en Europa.

The Daily News, dice que la prisión del comisario de ferro carriles y telégrafos, es un pretexto para romper las hostilidades.

París 24.—Se han trasmitido órdenes á Mr. Herbette embajador de Francia en Berlín, para que á la mayor brevedad comience la tramitación de las negociaciones. Créese que el embajador en Berlín, podrá contestar el martes próximo.

Berlín 24.—El gobierno alemán está pronto á dar á Francia toda clase de esplicaciones y permitir que inspeccione un representante suyo el proceso instruido contra Shanecbéle, por cuanto que del auto dictado por el juez de Metz dicho señor está acusado del delito de alta traición.

Berlín 24.—El conflicto franco-

aleman puede darse por terminado reconociendo Alemania su arbitrario proceder, dando cumplidas satisfacciones Alemania.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En otras poblaciones hay gran dificultad en la designación de candidatos para concejales, pues nadie quiere serlo.

En Alicante es ya distinto; casi todos presentan candidatura completa, apesar de saber que si son elegidos van á la casa del pueblo que no tiene rentas, ni nada. ¿Por qué ésto? No sabemos explicarlo, porque no lo comprendemos.

El *Graduador* titula su editorial: «A ellos.»

Corriente.

Pero bueno es que se sepa que en ese artículo se dice que hay que dar patente de valientes á los posibilistas. Por nosotros que se la den.

Los valientes y el buén vino duran poco.

También afirma *El Graduador* que si van al retraimiento sus amigos, la culpa la tendrá el Sr. Terol alcalde de Alicante, quien no hace mucho dijo en un documento público que las listas estaban falsificadas, llenas de nombres imaginarios y con gran secuestro de electores, pues en la partida rural del Campello, hay más de cien nombres de otros tantos difuntos, que votarán como si tal cosa.

Venga esa mano carísimo *El Graduador*.

Alguna vez había de ser usted franco y leal.

Sin temor á nada ni á nadie.

Aparte de ciertas cosas que no son para mentadas ¿no les parece á nuestros lectores que el alejamiento de los comicios se impone?

Porque ¡claro! si D. Rafael Terol ha de hacer las elecciones á su gusto con las listas que quedan fotografiadas, dejarlo que la haga, y no contribuyan los políticos sérios, á la farsa que se prepara.

Sin embargo, los posibilistas no se retraerán, y si lo hacen, ellos se sabrán el por qué.

La Libertad de Elche y *El Serpis* de Alcoy, aplauden como no podian ménos el pensamiento que proponiamos nosotros al señor Alcalde de montar un *Negociado de la prensa*.

Pasadas las elecciones, creemos que se verificará, pues ahora anda atareando el Sr. Terol preparando éstas municipales, ó de municipales.

El conocido escritor republicano y querido amigo nuestro Sr. Castell, ha sido procesado por uno de los artículos publicados en *La República*, que como es sabido fué denunciado.

Deseamos la libre absolución de tan estimado compañero.

El 28 se reune el partido federal orgánico para elegir Directorio.

—El brigadier Villacampa se halla enfermo en Ceuta.

—El viernes último llegó á Badajóz, procedente del depósito de Peniche donde se hallaba emigrado con motivo de los sucesos del 5 de agosto, el exsargento de artillería, D. Manuel Raymundo Barrero.

—Ayer en el correo salió para Madrid nuestro amigo D. Joaquín Arenas.

—La romería de la Santa Faz estuvo el domingo bastante animada, á pesar del mal tiempo, pues llovió, causando gran perjuicio á los feriantes.

Desde la célebre prueba del buque submarino «Monturiol» quedó en principio demostrado que un buque puede sumergirse completamente, hacer camino debajo del agua y respirar por espacio de algunas horas sus escasos tripulantes.

De entonces á la fecha hánse corregido muchas imperfecciones y graves peligros para el buque y sus moradores. Hasta se les ha dado velocidad respetable, y últimamente se les hace disparar torpedos cautivos; ésto es, sin velocidad propia y dependiente, para estallar, del mismo buque submarino.

Quedaba un detalle, sin el cual el buque maniobrando debajo del agua era completamente inútil: hacerle conservar la horizontalidad y la profundidad apetecida.

Careciendo de esta circunstancia precisa, la menor inclinación hácia proa lo conducía al fondo inevitablemente, ó á la superficie si se inclinaba hácia popa, siempre que el buque llevase alguna velocidad, sin que hasta ahora hayan podido impedirlo cuantos timones idearon con tal objeto. Además, ¿quién podía sostener siempre al buque, no solo horizontal, sino en una profundidad precisa y determinada de antemano?

Ante este problema se estrellaron todos cuantos hasta ahora han venido luchando por resolverol, y de aquí que la navegación submarina, como máquina de guerra, sea considerada como un mito.

Pues bién, el teniente de navio español don Isaac Peral lo ha resuelto con su servo-motor de profundidad, por él ideado y construido bajo su dirección por operarios de la Carraca.

Por este cusiosísimo mecanismo el buque se sumerge, ni una pulgada menos ni una pulgada más de lo que el comandante se propone, y de una manera automática é ingeniosa le obliga á mantenerse horizontal; pero con tal precisión y exactitud matemática, que, de haber aparecido el aparato en otros pasados tiempos, ya á esta fecha el señor Peral habría sido víctima de su saber.

No se trata de un juguete ó modelo, sino del aparato tal y como ha de servir al buque proyectado, y montado en forma que pudiéndosele imprimir á voluntad los movimientos, se le vé funcionar en la misma forma que ha de hacerlo en el buque.

El torpedero tendrá 18 metros de largo; desplazará 62 toneladas, disparará en libertad torpedos del mismo tamaño y condiciones que todos los buques: caminará con velocidad de diez á doce millas; tendrá aire comprimido suficiente y aparatos purificadores que permitan la vida en él durante tres días á cuatro ó cinco tripulantes, es decir que, en caso necesario, puede estar bajo el agua tres días conservando aire respirable.

Tal seguridad muestra el Sr. ... con razón sobrada, en las cond... del buque, y con él sus compañ... arma, que él y ellos están disp... ejecutar las pruebas siguientes:

Situar fuera del puerto de Cá... ó cuatro cascos de barcos viejo... el torpedero acompañado de va... ques de guerra y una vez izadas ... deras de combate, reñirse una v... ra batalla naval entre él y los de... ques, á balazo limpio, sin cont... ciones ni miramientos, en la se... de no alcanzarle ni un proyect... echar á pique los cascos viejos á ... del enemigo, es decir, sin que ... evitarlo.

Pues bien, para llevarse á efe... prueba, indispensable es const... buque y para ello que el gobiern... cida á aceptar el proyecto, co... un crédito de 45 000 duros para ... rraca, y á los 180 días se compro... Sr. Peral á salir navegando co... que».

Un vuela pluma de *El Liberal*:

«A los posibilistas no les es... soledad como á la «Consuelo» de ... ne Ayala.

Porque lo que decía ayer en e... do el Sr. Abarzuza:

«Los posibilistas están solos ... no prometen la satisfacción de ... apetitos y porque no quieren de... la pátria con las luchas de la c... ción.»

Vamos, les dejó satisfechos el ... discurso que en Zaragoza pronu... Sr. Castelar.

Y se cortaron la coleta.

Sin embargo, el Sr. Abarzu... lló lo mejor.

Y lo mejor es que á los posibil... convieneser pocos.

Por que así les puede regala... bierno á todos actas de diputad...

El Sr. Salmerón se encuent... mo, pero no de gravedad, por l... Deseamos su pronto restablec...

El Ministro de la Guerra ha ... proyecto de ley sob e los prést... en lo sucesivo se hagan á los ... oficiales del ejército hasta coron... sive, cuyas principales dispo... son las siguientes:

---

72) **Folletín de La Unión**

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

calles enarenadas que partían en todas direcciones. Aquí y allí se descubrían espesos bosquecillos, bajo cuya sombra corrían arroyos de agua, con misterioso murmullo.

A su orilla caminé algun tiempo sobre las húmedas yerbas, hasta que encontré un puente con pretiles de ladrillos próximo á una caida de aguas que se desprendía de unas rocas. Diez pasos mas allá, bajo una espesa frondosidad formada por jigantescos árboles, se hallaba el pabellón.

Pero Luisa no estaba allí, y no sabiendo qué hacer me adelanté hácia el castillo cuyas ventanas iluminadas indicaban que estaba lleno de gente. Pasando de un lado á otro por entre los bosques, me detenía de cuando en cuando para prestar oido á los vagos sonidos nocturnos apenas interrumpidos por lejanos ladridos.

Después de recorrer el parque, di la vuelta á una larga empalizada blanca, y al pié del castillo donde mientras procuraba alzarme sobre la punta de los piés para alcanzar al antepecho de una ventana del piso bajo, atrajeron mi atención alegres y estrepitosas carcajadas.

La baronesa obsequiaba á sus huéspedes con una de esas comidas de caza, tan alegres como la misma cacería. Por entre las rendijas de la ventana los veía sentados á todos alrededor de una gran mesa, cargada de plata, china, cristal, jarros de flores y botellas. Una enorme lámpara inundaba de luz aquél festín, cuyos convidados, vestidos de negro, con la tez y los ojos encendidos, comían, bebían y hablaban alegremente, mientras que los criados, silenciosos, circulaban detrás de sus sillas y los servían, deslizándose sin sentir de uno á otro lado.

La baronesa, colocada á la cabecera de la mesa, hacía los honores. Enfrente de ella el conde sentado con cierta desenvoltura, jugaba con su cuchillo, sonriéndose mientras hablaba. Luisa junto á él, elegantemente vestida, escotada y de manga corta, escuchaba con aire distraido los piropos de Georget. Cuando mis miradas se fijaron en ella, me sentí poseido de un deseo insensato, de saltar por la ventana, é irme á arrojar á sus piés. ¡Qué agena se hallaba de mi presencia en aquél lugar!... ¡Qué pensativa parecía!

Georget contra su costumbre comía poco y hablaba entre dientes mirándola de reojo, é inclinando la cabeza con aire pensativo.

Me separé de allí, y anduve algún tiempo por una calle descubierta. La agitación febril que produce el esperar con sus violentos latidos y sus desfallecimientos mortales, me hacía probar un agudo tormento. Al aproximarse el instante decisivo en que iba á participar á Luisa mi estraña resolución, sentí como una especie de vago temor, y á pesar mio hubiera querido retardarlo. Cansado de andar por el parque volví á la ventana, pero la comida había concluido y los criados levantaban la mesa.

Seguí la pared del castillo hasta el fin, y la debil luz de una lampara atempe rada por una pantalla que reflejaba sobre el espejo de un gabinete de tocador me hizo descubrir nuevamente á Luisa. Hallábase sentada junto á su madre tan cerca de la ventana, que si hubiese estado abierta, hubiera pódido tocarle la espalda con la mano.

Ambas hablaban lejos de los convidados reunidos en la sala del billar. ¡Oh! lo que sentí cuando volví á verla tan inmediata á mí, no puedo espresarlo! Hay sensaciones que penetran y atraviesan el corazón como una hoja de acero. Luisa conservaba el mismo aire pensativo. ¿Presentía acaso mi presencia?

De vez en cuando un hombre, ... dose á la puerta, dirigía algu... bras á la madre y á la hija. Ge... tró después en el tocador so... pero las dos señoras se levan... mismo tiempo, y dándole la... noches, se despidieron de él.

Por último, los ruidos que s... el castillo se fueron estinguien... á poco. Escuché uno tras otro ... de los hombres, resonando sob... calera de piedra, y las puertas ... abrirse alternativamente y ... á cerrar.

El silencio reinó al fin al es... las tinieblas en la espaciosa ... quedó en silencio y como sepu... un profundo sueño. Me apoy... un árbol y me crucé de brazos. ... che era suave y templada y ... apenas movía las hojas marchit...

XXII

Un rayo de luz muy ténue s... de pronto por debajo de la p... una escalera escusada, á diez p... mí. Abrióse aquélla lentament... cer ruido, y en el marco que se ... sobre el sombrío fondo de la p... reció una mujer de pié, cubie... una larga capa negra, y levant... lámpara sobre su cabeza, env... un velo de gasa.

Permanecí clavado en mi sitio...

«Lo dispuesto en el art. 1.451 de la ley de Enjuiciamiento civil no será aplicable en lo sucesivo á los individuos del ejército hasta coronel inclusive y las clases militares asimiladas cuyos sueldos y haberes no estarán sujetos á embargos ni se despachará contra ellos mas mandamientos ejecutivos, entendiéndose que fuera de los sueldos y haberes recibidos del Estado, ningunos otros bienes se considerarán exceptuados.

Se autoriza al gobierno para que pueda contratar con cualquiera corporación ó Sociedad de crédito el servicio de préstamos á los jefes y oficiales de ejército.

Las condiciones del préstamo son varias. Precisa la intervención del director del arma á que pertenezca el individuo: se pagarán los préstamos por plazos mensuales, y en proporción del 20 por 100 del sueldo que goce el prestatario. El interés que podrá imponerse á las sumas percibidas será igual al que tenga establecido el Banco de España en sus operaciones con el Tesoro público, el 1 por 100 de comisión, y el resto hasta el 6 por 100, que ha de abonar el prestatario, se destinará á constituir el fondo que debe cubrir los fondos que resulten fallidos.

Habrá sucursales en todas las capitales de provincia, y el máximun de préstamo no excederá del 40 por 100 del haber ó sueldo del oficial.

Si por cualquier causa no pudiese tener efecto el contrato, se creará en el ministerio de la Guerra un Banco militar que pueda desempeñar los servicios citados, tomando á préstamo hasta la cantidad de 4.000.000 de pesetas. En este caso, la diferencia entre el capital adquirido para el Banco y el 6 por 100 que éste ha de percibir de los prestatarios, servirá para satisfacer los pequeños gastos de administración, para constituir un fondo de reserva sobre el que cargarán los créditos fallidos.»

GACETILLAS

En el garlito.—La policía de Murcia ha prestado un importante servicio capturando y poniendo á disposición de los tribunales de justicia, á tres sujetos, dos varones y una mujer, catalanes, en el acto de estar fundiendo varias alhajas de gran valor, entre las que se encuentran un magnífico reloj de oro y otras joyas de las robadas recientemente á nuestro paisano y amigo D. Francisco Maisonnave Cutayar.

Omitimos dar los detalles de esta importante captura, porque no nos son del todo conocidos, pero parece que el descubrimiento de los malhechores se debe más que nada á la casualidad.

Teatro Principal.—Del 27 al 28 del actual abrirá las puertas el primero de nuestros teatros, con un gran concierto por el eminente violinista D. Pablo Sarasate, con la cooperación del sexteto que dirije el maestro Arche.

El programa porque se regirá este espectáculo, así como los precios, son como sigue:

Primera parte.—1.° Le Billet de Marguerite, «Overtura», Gevaert.

2.° Minuetto (para cuerda sola), Bolzoni.

3.° Rapsodia Húngara, Liszt.

Segunda parte.—4.° Les Noces de Figaro, «Overtura», Mozart.

5.° Gran concierto para violín, Mendelsshon.

I. Allegro molto apasionato.

II. Andante, ejecutado por el señor Sarasate.

III. Allegro non troppo-allegro vivace.

Tercera parte.—6.° Alegres comadres de Windsor, «Overtura», Nicolai.

7.° Nocturno de Copin arreglado para violín y ejecutado por Sarasate.

8. Canto del Ruiseñor, ejecutado por su autor Sarasate.

8.° Marcha Húngara, por el sexteto, Kowalski.

Entrada general una peseta.

La extradición de Hillairaud.—El periódico *La Acción* está recogiendo firmas para una exposición al gobierno francés pidéndole que reclame la extradicción de Hillairaud.

Dicho documento pretende nada ménos que el autor del atentado contra el ex mariscal Bazaine «no ha cometido un delito de derecho común.»

Inútil es decir que el gobierno francés no accederá á semejante pretensión.

Preparativos militares en Alemania.—El periódico *París* dice que ha recibido esta mañana una carta de Berlin anunciándole que reina en Alemania una actividad militar febril, que todas las estaciones de ferro carriles están llenas de antiguos soldados que van á reunirse á sus respectivos regimientos.

El mismo periódico cree que el gobierno francés ha recibido, de orígen autorizado, avisos semejantes ó parecidos.

Obstrucionismo original.—En la Cámara portuguesa de diputados ha ocurrido el día 19 un hecho que tal vez no tiene precedente en la historia parlamentaria de ningún país.

La minoría se propuso apelar á un procedimiento obstrucionista, y en lugar de recurrir á medios reglamentarios, impidió que hubiese sesión.

Al efecto, al anunciar el presidente que ésta quedaba abierta, todos los diputados de oposición se cubrieron y encendieron sus cigarros.

En vista de esto, el presidente levantó la sesión.

Como el reglamento de la Cámara no contiene ninguna disposición para impedir estos hechos, la mesa ha resuelto, si continúa semejante sistema obstrucionista, adoptar medidas análogas á las del reglamento de las Cámaras francesas que imponen ciertas correcciones á los diputados que no acatan la autoridad del presidente,

Coincidencia extraña.—El día de Viernes Santo del año 1886, tres individuos asesinaron y robaron en una masía de la provincia de Málaga á una mujer llamada Josefa Salguero y á un sobrino de ésta.

Los autores del crímen fueron presos y la Audiencia de Antequera los condenó á muerte y el Tribunal Supremo confirmó la pena.

El principal autor del delito era José Delgado Castro (á) *Gilito*, hombre de setenta y cuatro años de edad el cual había nacido en día de Viernes Santo.

Aun duraban los trámites de la causa cuando el José falleció en la cárcel, precisamente el día de Viernes Santo de este año. De modo que se ha dado la circunstancia extraña de que el *Gilito* nació en Viernes Santo, en Viernes Santo cometió el crímen y en Viernes Santo ha fallecido.

Reclamos

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una perrita pequeña, casta inglesa, rubia y blanca, con collar, la entregue á sus dueños, calle de San Fernando, núm. 26, donde despues de agradecérlo mucho, se gratificará.

1—3

SUBASTA.

Se saca á pública subasta el servicio de caballos para la corrida de toros de muerte que debe verificarse en la plaza de San Juan de Alicante, cuyo acto tendrá lugar el domingo próximo 1.° de mayo á las diez horas de su mañana en el circo taurino de San Juan.

El pliego de condiciones está de manifiesto en San Juan en casa de D. Vicente Sala Alemañ, calle de San Antonio.

1—6

LA VALENCIANA.

En este acreditado y bién surtido establecimiento, se han recibido infinidad de muy bonitas plantas y flores artificiales de Paris.

También han llegado ya las elegantes sombrillas para este verano en diferentes formas y clases y un inmenso surtido de bastones muy caprichosos para todos los gustos y á precios muy reducidos.

En abanicos han venido clases muy nuevas de mucho gusto, y los hay hasta de regalo para el público que visite el citado establecimiento.

2—3

COGÑAC MULLER FRÉRES.

Aviso á los señores consumidores. El análisis químico me ha probado que el coñac del Sr. Muller Fréres, marcado tres estrellas proviene exclusivamento del vino, y la finura de su aroma del muestra que es el producto de los mejores viñedos Robineaud.

Este afamado coñac se vende en el antiguo y acreditadísimo establecimiento de Serafín Sanchez, los choriceros estremeños. Princesa 19, al precio de 4 peseta la botella.

VINOS DE MESA.

Recomendamos á nuestros lectores las especialidades Macón, Aloque y Malvasía, cuyo único depósito en esta plaza existe en el establecimiento de D. Juan Fernández, tienda de Ansaldo.

Han sido objeto de justa alabanza estas clases de vinos, pues el Sr. Fernández los ofrece con toda pureza y de superior clase.

Se detallan con devolución de envases.

Cepa Macón, Durán, á 0'75 peseta botella.

Aloque Condomina, á 0'60 id., la id.

Malvasía id., á 1'00 la id.

Sucursal del Banco de España

En virtud de disposición superior, y por acuerdo del ilustrísimo señor Director de esta Sucursal, se hace saber al público, que en la misma se admiten depósitos de alhajas preciosas con sujeción á lo que disponen los artículos 246 y 290 del reglamento del Banco.

Alicante 21 abril 1887.—El secretario, *A Martínez Pastor.*

1—2

Denticina infalible

del Palacio-laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontrais en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único auto-Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y *reaparece la baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

MANUEL DIAZ

Calle de San Fernando núm. 22.—Alicante.

Ofrece al público el único deposito de sal de Torrevieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso y arreglada en forma de bolas pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capial es sirve á domicilio.

Banco vitalicio
DE
CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida domiciliado en Barcelona, calle Ancha núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 DE PESETAS

Esta compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tienen establcidas á compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

SOMBRERERÍA
DE
ESTEBAN DEL CASTILLO
pasaje de Amérigo y Princesa, 9
ALICANTE

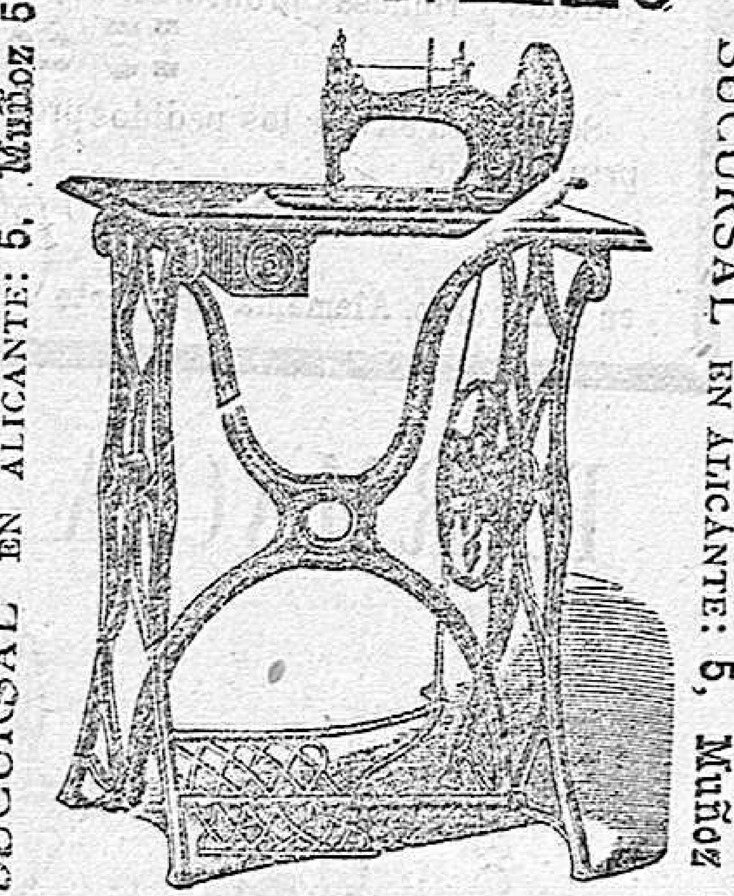
En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto, los mejores sombreros ingleses variasformas, todos de novedad para caballeros y un variado surtido para niños.

Merecen especial mención los elegantes sombreros de copa y los sombreros de fabricación francesa.

Se hacen toda clase de sombreros á la medida.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los géneros que expende y lo arreglado de os precios.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE
5—*MUNOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 24 (5'15 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 00'00—Fin mes, 64'20.—Próximo, 64'30.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 00'00.—Banco de España, 000'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 64'05—Exterior, 65'70.

Madrid 24 (10'40 n.)

Ha llamado la atención en los círculos políticos una conferencia que un redactor de un importante diario republicano celebró dias pasados en el ex-ministro Sr. Carvajal. *El Correo de la Tarde* de Valencia, publica integra la conferencia, y de ella se deduce que el republicano Sr. Carvajal no está conforme ni con el Sr. Salmerón ni con el Sr. Ruíz Zorrilla, y que desengañado de lo efímero y poco posible que es el hacer prevalecer la república en España se decide á retirarse de la política dándole un eterno adiós.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 97,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 48,700 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rv=1.500,000 Rv	1 de 150,000 Rv= 150,000 Rv
1 de 1.000,000 " =1.000,000 "	5 de 100,000 " = 500,000 "
2 de 500,000 " =1.000,000 "	26 de 50,000 " = 130,000 "
1 de 400,000 " = 400,000 "	56 de 25,000 " =1.400,000 "
1 de 375,000 " = 375,000 "	106 de 15,000 " =1.590,000 "
2 de 350,000 " = 700,000 "	256 de 10,000 " =2.560,000 "
1 de 300,000 " = 300,000 "	512 de 5,000 " =2.560,000 "
2 de 250,000 " = 500,000 "	791 de 2,000 " =1.977,500 "

y además 46,937 premios de reales 1 500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 48 millones 132 750 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todo los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir: 1.250,000 Rs.-920.000 Rs.-910,000 Rs.-muchos de 500,000 Rs -400,000 Rs.-300,000 Rs.-250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de MAYO

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

en Hamburgo, Alemania del Norte

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA.. CD., (marca).—Grifos meta todos numeros.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios numeros.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS,

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo }—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(*tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. —Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra. —Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida —Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas —Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

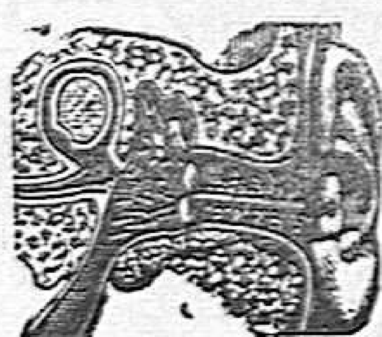
Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, siendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Envíense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINEAALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero especifico en les enfermedades del estomago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas. flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dificiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente, los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS